ANALISIS DEL SECTOR

MINIMA CUANTIA

SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA PARA EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE

INTRODUCCIÓN.

A las autoridades ambientales urbanas les compete ejercer el control policivo de las fuentes de contaminación y exigir el cumplimiento de las normas ambientales vigentes; artículo 13 de la Ley 768 del 31 de Julio de 2002, por lo cual se adopta el Régimen Político, Administrativo y Fiscal de los Distritos Portuario e Industrial de Barranquilla, Turístico y Cultural de Barranquilla, Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en el que se hace referencia a que dentro del perímetro urbano de cabecera distrital se ejercerán las mismas funciones atribuidas a las CAR's en lo que fuese aplicable al medio ambiente urbano, en los mismos términos del artículo 66 de la Ley 99 de 1993.

De conformidad con el numeral 12 del artículo 31 de la ley 99 de 1993, las corporaciones Autónomas Regionales y las autoridades a que se refiere los artículos 66 de la ley 99 de 1993 y 13 de la ley 768 de 2002, les compete en el área de su jurisdicción ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental del uso del aire y los demás recursos naturales, los cuales comprenden la emisión o incorporación de residuos líquidos, sólidos, gaseosos al aire, así como las emisiones que puedan causar daño a poner en peligro los recursos naturales renovables.

Para ello el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde, requiere de medios, insumos y elementos de papelería y útiles de oficina adecuados, oportunos y con las especificaciones técnicas que le permitan la prestación continua del servicio en forma rápida, eficiente, efectiva y eficaz.

Los elementos de oficina y de papelería constituyen insumos de apoyo para la ejecución de las actividades misionales y administrativas de la entidad, sin los cuales se dificulta o entorpece su cumplimiento en forma oportuna y con las calidades que demandan los usuarios del Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde.

Se considera que la modalidad de selección a utilizar es la de mínima cuantía en virtud del objeto del contrato y la cuantía del proceso se encuentra plasmadas como excepción a la regla general establecida en el Art. 2 de la ley 1150 del 2007, es inferior al 10% la menor cuantía de la entidad, de conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Sus decretos reglamentarios especialmente el Decreto 1082 del 2015.

Por lo tanto, desde la perspectiva organizacional para satisfacer la necesidad se requiere de una persona jurídica legalmente constituida que cuente con la idoneidad y experiencia exigida en el proceso de selección, que esté en condiciones de cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las normas citadas.

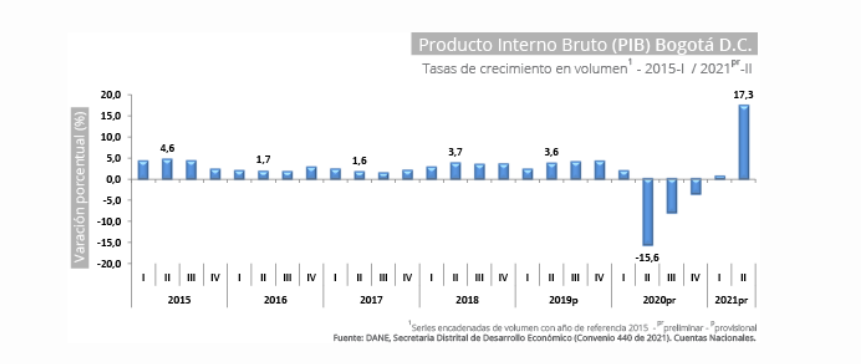
La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación es el siguiente:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	14111500	Papel de imprenta y Papel de escribir
2	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
3	44121600	Suministros de Escritorio
4	44121700	Instrumentos de escritura

:

ANALISIS DEL MERCADO

PRODUCTO INTERNO BRUTO



Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales/cuentas-nacionales-departamentales-pib-trimestral-bogota-d-c

En el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 0,5% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,0% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Industrias manufactureras crece 3,4% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 3,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 48,5%.
- Construcción crece 21,7%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 21,3%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica, total impuestos y Producto Interno Bruto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[pr] - I

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] - I/ 2020[pr] - I	2021[pr] - I/ 2020[pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,0	2,8
Explotación de minas y canteras	-0,2	48,5
Industrias manufactureras	3,4	4,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-3,6	-2,5
Construcción	-17,0	21,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,4	4,9
Información y comunicaciones	3,7	7,9
Actividades financieras y de seguros	4,8	-0,0
Actividades inmobiliarias	1,3	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,9	3,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	-0,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,0	21,3
Valor agregado bruto	**0,5**	**2,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,9	4,1
Producto Interno Bruto	**0,5**	**3,2**

Fuente: DANE, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 317 de 2020). Cuentas Nacionales

Activar Windc

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales/cuentas-nacionales-departamentales-pib-trimestral-bogota-d-c

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras decrece 35,8%.
- Construcción decrece 25,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida decrece 9,8%

TÉCNICO

El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde requiere Contratar los siguientes elementos con las siguientes características y especificaciones técnicas

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDADES
1	RESMA DE PAPEL CARTA X 75 GRAMOS ECOLOGICA	CAJA DE 10 UNIDADES
2	RESMA DE PAPEL OFICIO X 75 GRAMOS ECOLOGICA	CAJA DE 10 UNIDADES

3	BOLIGRAFO TINTA NEGRA	CAJA DE 12 UNIDADES
4	GANCHOS LEGAJADORES PLASTICOS	PAQUTES POR 20 UNIDAES
5	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO COLOR MARRON CODIGO 9626	UNID
6	LAPIZ MINA NEGRA	CAJA POR 12 UNIDADES
7	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ	CAJA POR 12 UNIDADES
8	FOLDER CUATRO TAPAS	UNIDAD
9	BANDAS DE CAUCHO	BOLSAS POR 1 KILO
10	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO CODIGO E 29	UNIDADES
11	SACAPUNTAS	CAJA POR 12 UNIDADES
12	MARCADORES PERMANENTES PUNTA GRUESA	CAJA POR 12 UNIDADES
13	MARCADORES PERMANENTES PUNTA FINA	CAJA POR 12 UNIDADES
14	RESALTADORES DE DIFERENTES COLORES	CAJA POR 12 UNIDADES
15	MARCADORES BORRABLES	CAJA POR 12 UNIDADES
16	CARTULINAS FINAS	PAQUETE POR 20 UNIDADES
17	CAJA DE CLIPS PEQUEÑO	CAJA POR 50 UNIDADES
18	DISCO COMPACTO DVD CON SU RESPECTIVO PROTECTOR	100 UNIDADES
19	CARPETAS CON LOGOS DE LA ENTIDAD EN PROPALCOTE PARA ARCHIVO	1000 UNIDADES
20	AZ OFICIO	UNIDAD
21	GRAPADORA MEDIANA	UNIDAD
22	MAUSE ALAMBRICO	UNIDAD
23	SELLOS NUMERADORES	UNIDAD
24	SELLOS FECHEROS	UNIDAD
25	CINTA ADHESIVA GRUESA	UNIDAD
26	SEÑALES DE COLORES	UNIDAD
27	CLICK MARIPOSA	UNIDAD
28	FACTURERO DE CAJA MENOR POR 100 HOJAS	UNIDAD
29	1/8 DE VINILOS	UNIDAD
30	TIJERAS PARA MANUALIDADES MEDIANAS	UNIDAD
31	CARTULINAS EN OCTAVOS EN COLORES VIVOS	PAQUETE
32	COLORES GRUESOS	CAJA DE 24 COLORES
33	MEMORIAS USB DE 16 G	UNIDAD
34	DISCO COMPACTO (CD) CON SU RESPECTIVO PROTECTOR	100 UNIDADES

Nota: las cantidades se realizarán de acuerdo con la necesidad del servicio siempre y cuando no sobrepase el valor del presupuesto oficial, acorde con las directrices que imparta la dirección de la

entidad. Tal variación de cantidades o especificaciones no genera desequilibrio económico ni afecta el valor total del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto contratado en el tiempo y forma establecida, de conformidad con el presente estudio, la invitación y la propuesta presentada.
2. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado
3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
4. El contratista deberá acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del presente contrato, al sistema general de seguridad social, salud y pensiones conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el decreto 4950 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. So pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas, y responder por el pago oportuno de los salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales del personal empleado por el CONTRATISTA quien es el empleador de sus trabajadores. debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y Parafiscales.
5. Acogerse al procedimiento establecido por el EPA Barranquilla Verde, para recibir y atender las solicitudes.
6. Informar oportunamente a la Dirección Administrativa del EPA Barranquilla Verde sobre cualquier situación que altere la normal ejecución del objeto contractual
7. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

Regulatorio

De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Ley 1480 de 2011 Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones
- Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993
- y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

ACUERDOS COMERCIALES

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual cita que “El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía”. Las entidades Estatales no deben hacer el análisis de los acuerdos comerciales para los procesos de contratación adelantados por las modalidades de selección de Contratación directa y de mínima cuantía

ANALISIS DE LA OFERTA

Todas las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con suministro de papelería y útiles de

oficina de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas.

La competitividad que existe dentro del mercado es sumamente agresiva, es por ello por lo que la empresa debe tener una variedad de productos, que reflejen y se diferencien de los demás, ya que esto marca en el cliente, la decisión de compra.

Dentro de la comercialización que tiene una empresa son muy importantes varios factores como son calidad, precio, atención, marca etc. pero debemos tomar en cuenta que toda empresa necesita crear y utilizar estrategias en el precio, en el producto, en la plaza para poder satisfacer las necesidades de los clientes.

En el mercado actual encontramos diferentes empresas que están dedicadas al sector de suministro de papelería las cuales podemos mencionar:

- PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
- PAPELERÍA VENEPLAST LTDA.
- SI UNIPLES S.A.
- SOS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.
- PAPELERIA EL CID SA
- COMERCIAL JFI
- PAPELERIA LA CORAZA
- SUMIMAS
- PEPELERIA TAURO
- SOLUCIONES MAF S.A.S.
- ENTRE OTRAS

En el mercado encontramos distribuidores mayoristas, minoristas y fabricantes de los insumos, lo que posibilita que la cadena productiva de este sector sea mayor permitiéndole a los usuarios finales tener a satisfacción los implementos que requiere para cumplir con sus actividades y dependiendo de la cadena que los suministre así se verá reflejado en los precios que se obtenga de los productos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a años anteriores:

Año	No Proceso	Modalidad	Objeto	Valor contratado	Plazo ejecucion
2021	MÍNIMA 05 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA PARA EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE	$9.000.000	9 Meses
2019	MÍNIMA 18 DE 2020	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA PARA EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE	$7,500,000	4 Meses

Año	No Proceso	Modalidad	Objeto	Valor contratado	Plazo ejecucion
2018	I.P. 002-2018	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS Y UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN BARRANQUILLA VERDE	$15.000.000	11 Meses

El proponente deberá acreditar un (1) contrato cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente estudio previo o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Este análisis nos permite establecer el presupuesto oficial para esta contratación y los posibles proponentes a participar.

A continuación, se detalla las conclusiones del proceso:

- En atención que no se ha obtenido gran respuesta en las solicitudes de cotización enviadas, la entidad para el cálculo del presupuesto oficial tomo como referencia la cotización enviada por el proveedor COMERCIAL JFI S.A.S., PAPELERIA LA CORAZA que cumplen con las especificaciones de la invitación a cotizar.

- Como resultado de este comparativo se puede observar que los precios presentes en el mercado para este tipo de bien y que cumplen con la mayoría de las características solicitadas, se encuentran dentro de un margen de fluctuación normal, por lo tanto, se aplica la fórmula de media aritmética para determinar el valor final unitario, el cual corresponde a la suma de a **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($295.756) IVA INCLUIDO**

- Se aclara que el valor del contrato será el monto del presupuesto oficial, toda vez que se trata de un contrato orientado a satisfacer las necesidades que surjan durante la ejecución.
- En este orden de ideas ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, destinara para el presente proceso de contratación un presupuesto de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)** INCLUIDO IVA.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de noviembre de 2021

Original firmado

REYNALDO PEREZ CRISSIEN
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CONSTANCIAS REVISION Y APROBACION		FIRMA
PROYECTO:	Neivys Sanjuanelo-Asesora	
REVISO:	Álvaro Roja – Leonardo Jiménez	

CUADRO COMPARATIVO

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COMERCIAL JFI			LA CORAZA			PROMEDIO TOTAL IVA INCLUIDO
				VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO	
1	RESMA DE PAPEL CARTA X 75 GRAMOS ECOLOGICA	UNIDAD	1	$ 11.000	$ 2.090	$ 13.090	$ 6.722	$ 1.277	$ 7.999	$ 10.545
2	RESMA DE PAPEL OFICIO X 75 GRAMOS ECOLOGICA	UNIDAD	1	$ 15.000	$ 2.850	$ 17.850	$ 7.893	$ 1.500	$ 9.393	$ 13.621
3	BOLIGRAFO TINTA NEGRA	UNIDAD	1	$ 900	$ 171	$ 1.071	$ 293	$ 56	$ 349	$ 710
4	GANCHOS LEGAJADORES PLASTICOS	UNIDAD	1	$ 2.800	$ 532	$ 3.332	$ 2.134	$ 405	$ 2.539	$ 2.936
5	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO COLOR MARRON CODIGO 9626	UNIDAD	1	$ 9.000	$ 1.710	$ 10.710	$ 6.888	$ 1.309	$ 8.197	$ 9.453
6	LAPIZ MINA NEGRA	UNIDAD	1	$ 600	$ 114	$ 714	$ 214	$ 41	$ 255	$ 484
7	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ	UNIDAD	1	$ 1.500	$ 285	$ 1.785	$ 687	$ 131	$ 818	$ 1.301
8	FOLDER CUATRO TAPAS	UNIDAD	1	$ 4.600	$ 874	$ 5.474	$ 4.442	$ 844	$ 5.286	$ 5.380
9	BANDAS DE CAUCHO	BOLSAS POR 1 KILO	1	$ 62.000	$ 11.780	$ 73.780	$ 23.366	$ 4.440	$ 27.806	$ 50.793
10	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO CODIGO E 29	UNIDADES	1	$ 6.500	$ 1.235	$ 7.735	$ 4.781	$ 908	$ 5.689	$ 6.712
11	SACAPUNTAS	UNIDADES	1	$ 350	$ 67	$ 417	$ 185	$ 35	$ 220	$ 318
12	MARCADORES PERMANENTES PUNTA GRUESA	UNIDAD	1	$ 1.300	$ 247	$ 1.547	$ 987	$ 188	$ 1.175	$ 1.361
13	MARCADORES PERMANENTES PUNTA FINA	UNIDAD	1	$ 2.800	$ 532	$ 3.332	$ 1.639	$ 311	$ 1.950	$ 2.641
14	RESALTADORES DE DIFERENTES COLORES	UNIDAD	1	$ 1.500	$ 285	$ 1.785	$ 918	$ 174	$ 1.092	$ 1.439
15	MARCADORES BORRABLES	UNIDAD	1	$ 2.200	$ 418	$ 2.618	$ 1.245	$ 237	$ 1.482	$ 2.050
16	CARTULINAS FINAS	UNIDAD	1	$ 6.000	$ 1.140	$ 7.140	$ 4.109	$ 781	$ 4.890	$ 6.015

17	CAJA DE CLIPS PEQUEÑO	CAJA POR 50 UNIDADES	1	$ 900	$ 171	$ 1.071	$ 522	$ 99	$ 621	$ 846
18	DISCO COMPACTO DVD CON SU RESPECTIVO PROTECTOR	UNIDADES	100	$ 2.500	$ 475	$ 2.975	$ 2.318	$ 440	$ 2.758	$ 2.867
19	CARPETAS CON LOGOS DE LA ENTIDAD EN PROPALCOTE PARA ARCHIVO	UNIDAD	1000	$ 1.200	$ 228	$ 1.428	$ 1.253	$ 238	$ 1.491	$ 1.460
20	AZ OFICIO	UNIDAD	1	$ 6.000	$ 1.140	$ 7.140	$ 3.261	$ 620	$ 3.881	$ 5.510
21	GRAPADORA MEDIANA	UNIDAD	1	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280	$ 5.574	$ 1.059	$ 6.633	$ 10.457
22	MOUSE ALAMBRICO	UNIDAD	1	$ 35.000	$ 6.650	$ 41.650	$ 11.466	$ 2.179	$ 13.645	$ 27.647
23	SELLOS NUMERADORES	UNIDAD	1	$ 29.000	$ 5.510	$ 34.510	$ 5.944	$ 1.129	$ 7.073	$ 20.792
24	SELLOS FECHEROS	UNIDAD	1	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550	$ 2.387	$ 454	$ 2.841	$ 28.195
25	CINTA ADHESIVA GRUESA	UNIDAD	1	$ 2.500	$ 475	$ 2.975	$ 2.424	$ 461	$ 2.885	$ 2.930
26	SEÑALES DE COLORES	UNIDAD	1	$ 18.000	$ 3.420	$ 21.420	$ 1.154	$ 219	$ 1.373	$ 11.397
27	CLIP MARIPOSA	UNIDAD	1	$ 2.800	$ 532	$ 3.332	$ 1.731	$ 329	$ 2.060	$ 2.696
28	FACTURERO DE CAJA MENOR POR 100 HOJAS	UNIDAD	1	$ 1.600	$ 304	$ 1.904	$ 1.214	$ 231	$ 1.445	$ 1.674
29	1/8 DE VINILOS	UNIDAD	1	$ 11.000	$ 2.090	$ 13.090	$ 683	$ 130	$ 813	$ 6.951
30	TIJERAS PARA MANUALIDADES MEDIANAS	UNIDAD	1	$ 11.000	$ 2.090	$ 13.090	$ 1.018	$ 193	$ 1.211	$ 7.151
31	CARTULINAS EN OCTAVOS EN COLORES VIVOS	PAQUETE	1	$ 2.500	$ 475	$ 2.975	$ 683	$ 130	$ 813	$ 1.894
32	COLORES GRUESOS	CAJA DE 24 COLORES	1	$ 19.000	$ 3.610	$ 22.610	$ 7.548	$ 1.434	$ 8.982	$ 15.796
33	MEMORIAS USB DE 16 G	UNIDAD	1	$ 32.000	$ 6.080	$ 38.080	$ 18.336	$ 3.484	$ 21.820	$ 29.950
34	DISCO COMPACTO (CD) CON SU RESPECTIVO PROTECTOR	UNIDAD	1	$ 900	$ 171	$ 1.071	$ 2.100	$ 399	$ 2.499	$ 1.785
PROMEDIO TOTAL										$ 295.756